



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 17 DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LESBOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA

El día 17 de mayo se celebra el Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia, coincidiendo con el momento en el que la Organización Mundial de la Salud en 1990 decidió eliminar la homosexualidad de la lista de trastornos mentales. Esta fecha no sólo es un día conmemorativo, sino, también, un momento para la reivindicación de los derechos de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

Las violencias contra las personas LGTB+ son la expresión del prejuicio social que nuestras culturas han construido a lo largo de la historia. Suponen un ataque directo contra las libertades y derechos de estas personas y, por ende, de toda la sociedad.

Cualquiera de las numerosas violencias que inciden sobre estas personas comparten el mismo sustrato: el rechazo de la diversidad de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género, contra quienes trascienden las normas del sistema sexo/género o parecen trascenderlas, así como contra su entorno.

Estas vulneraciones de derechos fundamentales no deben ser abordadas como hechos aislados, sino como la expresión de un rechazo estructural, por lo que la LGTBfobia es una violación de los derechos humanos y de ciudadanía, a raíz de una identidad, orientación o expresión no normativa.

De acuerdo al Informe de la encuesta sobre delitos de odio de 2021 del Ministerio del Interior, el 35,47% de las discriminaciones son por motivos de orientación sexual o identidad de género, a lo que se suma la alta tasa de infradenuncia de estos delitos que se sitúa en torno al 80%. Asimismo, los delitos de odio relacionados con la orientación sexual o identidad sexual y de género son los que más crecen, con una tasa de crecimiento del 67%. Estos datos demuestran que la visibilidad se considera un elemento desencadenante de acoso o agresión de diverso tipo: hacerse visibles como personas LGTB+ supone exponerse o aumenta el riesgo de enfrentar violencia.

Por su parte el I Informe del Observatorio contra la LGTBfobia del Ayuntamiento de Pamplona recoge 26 incidencias ocurridas en la ciudad, lo que demuestra que, a



pesar de los avances realizados, persisten manifestaciones y prácticas discriminatorias contra las personas LGTBI en nuestra ciudad.

En consecuencia, las administraciones públicas debemos continuar trabajando para promover la igualdad real entre todas las personas con independencia de su orientación sexual, expresión de género e identidad sexual y de género, así como marcar como objetivo luchar contra todo tipo de discriminación a las personas LGTBI como medio para alcanzar una sociedad más cohesionada, igualitaria y justa.

Por todo ello, se acuerda:

- Proclamar el derecho de todas las personas a vivir su diversidad sexual y de género en libertad, promoviendo que la ciudad de Pamplona sea un espacio de sociabilización y convivencia que ofrezca recursos y herramientas para todas las personas en lo que respecta a la diversidad sexual y de género.
- Continuar desarrollando acciones para luchar contra las diferentes discriminaciones que sufren las personas LGTBI y las manifestaciones LGTBIfóbicas en nuestra ciudad.
- Avanzar en la prevención de la LGTBIfobia mediante la información y la sensibilización contra la discriminación y violencias que sufren las personas LGTBI, reforzando los mecanismos de denuncia y acompañamiento en los casos de LGTBIfobia.
- Incorporar la perspectiva LGTBI en las políticas que se desarrollen de manera interseccional, afianzando la coordinación entre el Ayuntamiento y el movimiento LGTBI de la ciudad.
- Invitar a toda la ciudadanía a reflexionar e implicarse para combatir la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual y de género.
- Contribuir a que Pamplona sea una ciudad diversa, respetuosa, donde puedan desarrollar su proyecto de vida todas las personas sin reparar en su orientación sexual, expresión de género o identidad sexual y de género.